

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/030/2022  
**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 08:00 horas del día 19 DE OCTUBRE DE 2022 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. SILVANO REYNA EGUÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1005/2022 de fecha 3 de agosto de 2022, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas de conformidad con lo ordenado por el artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas económicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez conforme a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/030/2022**, la cual inició a las 08:10 hrs, una vez que se terminó de dar lectura al acta del resultado de análisis de propuestas técnicas, misma que dio inicio las 08:00 hrs y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 inciso B y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.1 presentación y 5.1.2. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en las bases de esta Licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN
1.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM, COLONIA EJDAL, CALLE PRIVADA EMILIANO ZAPATA. 2.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM, SECTOR CENTRO, 2a. PRIVADA DE INDEPENDENCIA.	MUNICIPIO: <b>067 OAXACA DE JUÁREZ</b> REGIÓN: <b>08 VALLES CENTRALES</b>

Se informa que se encuentra presente por el Órgano Interno de Control Municipal el C. David Hernandez, Jefe del Departamento de Auditoria de Proyectos y Contratacion de Obra.

Una vez superada la etapa de análisis de propuestas técnicas, en la que se hizo de conocimiento del participante el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos que le fueron solicitados en las bases de la presente licitación, se procede a llevar a cabo la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, contando con la presencia del personal designado por el Órgano Interno de Control Municipal y la asistencia del representante de la empresa cuya propuesta técnica no fue desechada, verificándose que la misma cumpla con los requisitos establecidos en las bases respectivas, específicamente en el aspecto económico.

La propuesta económica de la empresa FLUME INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. no presenta dentro de la propuesta, el "Anexo 34 Disco (CD) rotulado con el nombre del participante, nombre de la obra y número de la Licitación. El Participante deberá grabar en formato editable el anexo 30.- Catálogo de conceptos y anexo 31.- Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos así como procesar todos los anexos de la propuesta TÉCNICA y ECONÓMICA que entregue en papel firmados y sellados a medio electrónico en formato PDF y entregarlo en Disco (CD) dentro del sobre, nombrando cada archivo electrónico con el número de anexo que se trate, así mismo deberá integrar

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

las bases de la Licitación, Modelo de Contrato, Modelo de Fianzas (Anticipo, Cumplimiento y Vicios Ocultos), el Catálogo de conceptos, las guías de llenado, las normas de calidad de los materiales, las especificaciones técnicas generales y particulares de construcción, el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, los Códigos de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez; así como las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables que en su caso le hubiere proporcionado la convocante.", por lo que se desecha su propuesta conforme a lo previsto por el cuarto párrafo del numeral 5.1.2, que a la letra dice: "Se levantará acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis detallado, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron y numeral 8 Causas de descalificación, Se considera suficiente para desechar propuestas, cualquiera de las causas que a continuación se describen, las cuales serán de forma enunciativa más no limitativa: 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

Por tal motivo, conforme al numeral 8.3 inciso b) de las bases de licitación que a la letra dice: "**SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:** inciso b) Cuando todas las propuestas recibidas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación."; SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACION.

Previa lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto, sí tiene algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido del mismo, en uso de la palabra el licitante manifestó que nada tiene que agregar y para constancia firma el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 08:23 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron; así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

**POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. SILVANO REYNA EGUÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	
C. DAVID HERNANDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE PROYECTOS Y CONTRATACION DE OBRA	

**POR LOS LICITANTES**

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	FLUME INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	C. CESAR MARTÍNEZ ROMERO	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SOPDU/DCSCOP/030/2022, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "1.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM, COLONIA EJIDAL, CALLE PRIVADA EMILIANO ZAPATA. 2.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM, SECTOR CENTRO, 2a. PRIVADA DE INDEPENDENCIA.", DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA